

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

19627 *Resolución de 16 de noviembre de 2021, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2021.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

Con esa finalidad, se aprobó la Orden PRA/18/2018, de 17 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

Conforme a dichas bases, se dictó la Resolución 5 de mayo de 2021, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2021».

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo, de la citada Resolución, y con base en la propuesta del Informe del órgano instructor de fecha 5 de noviembre de 2021 y del Acta del Jurado del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, esta Presidencia del Centro ha dispuesto:

Primero.

Comunicar que el Jurado, nombrado y presidido por don José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, estuvo integrado por las siguientes personalidades: Doña Esther del Campo García, doña M.^a José Mateo Rivas, doña Rosario H. Sánchez Morales, doña María Ángeles Durán Heras, doña Inés Alberdi Alonso, don Miguel Beltrán Villalva, y don Pablo Torres Paniagua, como Secretario del Jurado.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 5 de noviembre de 2021, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2021 a: Doña Constanza Tobío Soler.

Tercero.

Desestimar el resto de candidaturas presentadas, siendo éstas las de:

Don Amando de Miguel Rodríguez.

Doña Carlota Solé Puig.

Don Manuel Pérez Yruela.

Cuarto.

Disponer la publicación de la presente Resolución con el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 2021.–El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos Tortajada.